Congreso de la Ciudad de México

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

Ciudad de México, a 21 de Diciembre de 2018.

CPCIC/ILEG/040/2018.

Dip. José De Jesús Martin Del Campo Castañeda.
Presidente de la Mesa Directiva.
Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito que por su conducto se someta a consideración del pleno de este órgano legislativo, la autorización de prorroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, que me honro en presidir elabore el dictamen relativo a las siguiente propuesta de iniciativa con proyecto de decreto:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los incisos a) y b), se reforma el párrafo segundo del inciso c) de la fracción XXI del articulo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para interponer ante la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; que presentó el Diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

DIP. NAZARIO NORBERTO SANCHEZ
PRESIDENTE

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
27 NOV 2018
Folio: 1640
Hora: 16:22
Recibió:

C.c.p.- Coordinación de Servicios Parlamentarios. - Para lo conducente.

Calle Juárez No. 60, quinto piso, Oficina 507, Col. Centro Histórico, Cuauhtémoc, ciudad de México
Tel. 51301980 ext. 4506